

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

1106

VILLA ALEGRE, 10 de Abril de 2024

Vistos:



Decreto

Páguese a: RADIO NARANJA VILLA ALEGRE LIMITADA Rut 77058504-K

La Cantidad de 800,000 OCHOCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR SERVICIOS DE DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS INSTITUCIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE PUEDE ACCEDER LA COMUNIDAD. CUOTA 1/8. ADJUNTA ORD E INFORME DEL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL , ORDEN DE COMPRA 1738-57-SE24,

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	11	14/03/2024	800,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		800,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	800,000	
Totales		800,000	800,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		800,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	800,000	
Totales		800,000	800,000

CLAUDIA BERRIOS NILO
 SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO CANCINO ROSSON
 DAF (S)

EDISON REY ORMAZABAL
 ALCALDE (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

**RADIO NARANJA VILLA ALEGRE
LIMITADA**

Giro: TRANSMISIONES DE RADIO Y DIFUSION
DE AVISOS PUBLICITARIOS
AVDA. ABATE MOLINA 1048- VILLA ALEGRE
eMail : JAIMERA05@HOTMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

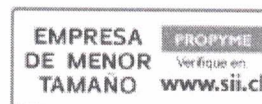
R.U.T.:77.058.504- K
FACTURA ELECTRONICA

Nº11

S.I.I. - LINARES

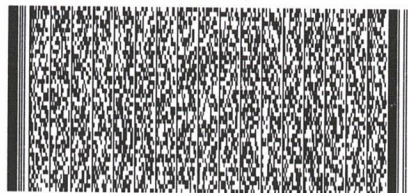
Fecha Emision: 14 de Marzo del 2024

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE DIFUSION DE A DIFUSION PROGRAMA Y PROYECTOS INTITUCIONALES <u>TRES</u> MESES SEGUN ORDEN DE COMPRA N 1738-57-SE24 <u>1</u> DE 8 POR EL PERIODO DE FEBRERO 2024	1 MESE	672.269			672.269

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	672.269
I.V.A. 19%	\$	127.731
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	800.000

0-8

España 196

56-73-2381721

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

Fecha Envío OC. : 25-01-2024 18:20:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA**N°: 1738-57-SE24**

R (ES) : RADIO NARANJA VILLA ALEGRE LIMITADA

: 77.058.504-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y P

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	8 Unidad	SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE SON NECESARIOS PARA PROMOVER ASI COMO BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE PUEDE ACCEDER LA COMUNIDAD		800.000,00	0,00	0,00	6.400.000

Orden de Compra Servicios especializados inferiores a 1000 UTM

Neto	\$	6.400.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	6.400.000
Exento	\$	0
Total	\$	6.400.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE SON NECESARIOS PARA PROMOVER ASI COMO BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE PUEDE ACCEDER LA COMUNIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>